



NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



PROVISIONAL  
E/CN.12/AC.25/SR.1  
30 de julio de 1954  
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Comité Plenario  
Santiago de Chile

ACTA RESUMIDA DE LA PRIMERA SESION

celebrada en la Sala de Conferencias de la Comisión Económica  
para América Latina, el viernes 30 de julio de 1954, a las  
10:30 horas

SUMARIO:

- Discurso del señor Roberto Aldunate León, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile
- Elección de Mesa
- Aprobación del temario
- Exposición del Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva sobre la colaboración de la CEPAL en la Reunión de Ministros de Hacienda o Economía de los gobiernos miembros de la Organización de Estados Americanos que habrá de celebrarse en Río de Janeiro en el último trimestre de 1954 (E/CN.12/AC.25/2)
- Aprobación del proyecto de resolución sobre la colaboración de la CEPAL en la Reunión de Ministros de Hacienda o Economía, presentada por la delegación de Chile (Documento de Sala de Conferencia N° 1)
- Fecha del Sexto Período de Sesiones de la Comisión (E/CN.12/AC.25/3).

NOTA:

Las correcciones que se hagan a esta acta deberán ser redactadas en uno de los tres idiomas de trabajo (español, francés o inglés) y remitidas al Secretario de la Comisión Económica para América Latina, Casilla 179-D, Santiago, Chile. El texto de dichas correcciones debe ir acompañado de una nota o estar incluido en una carta en papel con membrete, y llevar la mención de la signatura del acta resumida correspondiente, o de preferencia, insertadas en un ejemplar mimeografiado del acta resumida.

/PRESENTES:

PRESENTES:

<u>Presidente:</u>	Sr. OSCAR SALAS ELGART	Chile
<u>Vicepresidentes:</u>	Sr. JOSE DE J. NUÑEZ Y DOMINGUEZ	México
	Sr. ISMAEL DE LA CRUZ GUERRERO	Argentina
<u>Relator:</u>	Sr. HENRIQUE RODRIGUES VALLE	Brasil
<u>Miembros:</u>	Sr. MARTINEZ	Argentina
	Sr. ITURRALDE	Bolivia
	Sr. CARNAUBA	Brasil
	Sr. BONITTO	Colombia
	Sr. GOICOECHEA	Costa Rica
	Sr. HERNANDEZ PORTELA	Cuba
	Sr. MOLINA SILVA	Chile
	Sr. PITARQUE	Ecuador
	Sr. COURAND	Estados Unidos de América
	Sr. COIFFARD	Francia
	Sr. AGUILAR	Guatemala
	Sr. MERCERON	Haití
	Sr. CASTILLO	Nicaragua
	Sr. KASTEEL	Países Bajos
	Sr. YCAZA VASQUEZ	Panamá
	Sr. HANKEY	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	Sr. BAEHR	República Dominicana
	Sr. DE PENA	Uruguay
<u>En calidad de consultor:</u>	Sr. MANCINI	Italia

/También presentes:

También presentes:Representantes de organismos especializados:

Sr. POBLETE TRONCOSO	Organización Internacional del Trabajo
Sr. OSORIO-TAFALL	Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas
Sr. SACO	
Sr. SOL CASTELLANOS	Fondo Monetario Internacional

Representantes de un organismo intergubernamental:

Sr. CANSADO	Centro Internacional de Estadística Económica y Financiera
-------------	--

Representantes de organismos no gubernamentales:Categoría A

Sr. ELIZALDE	Cámara de Comercio Internacional
Sr. HORNE	Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres
Sr. INFANTE	
Sr. MORENO	
Sr. FRADENAS	
Sr. SALAZAR CORRAL	
Sr. THAYER ARTEAGA	Federación Internacional de Sindicatos Cristianos
Sr. MURO DE NADAL	Organización Internacional de Empleadores

Categoría B

Sr. FISCHER	Consejo Interamericano de Comercio y Producción
Sr. CASTILLO	

Secretaría:

Sr. PREBISCH	Director Principal
Sr. SWENSON	Director Adjunto
Sr. SANTA CRUZ	Secretario del Comité

/DISCURSO DEL

## DISCURSO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE

El Dr. PREBISCH (Director Principal) declara abierta la sesión e invita al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Roberto Aldunate León, a inaugurar los debates.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor ROBERTO ALDUNATE LEON da la bienvenida a los delegados y destaca la trascendental importancia que tiene su colaboración para la reunión que se va a celebrar próximamente en Río de Janeiro. Da a conocer los antecedentes y objetivo de la Conferencia de Ministros de Hacienda o Economía, señala la destacada actuación que le corresponde a la CEPAL en ese torneo y manifiesta que el Comité Plenario ha sido convocado para formular las directivas que permitan el desarrollo de políticas económicas en beneficio de todos los países de América Latina.

### ELECCION DE LA MESA

#### Elección del Presidente

El Sr. DE LA CRUZ GUERRERO (Argentina) presenta la candidatura del señor SALAS ELGART (Chile).

El Sr. SALAS ELGART (Chile) queda elegido Presidente por aclamación.

El Sr. SALAS ELGART (Chile) ocupa la Presidencia.

#### Elección de dos Vicepresidentes

El Sr. DE FENA (Uruguay) presenta la candidatura del señor NUÑEZ DOMINGUEZ (México).

El Sr. NUÑEZ DOMINGUEZ (México) queda elegido primer Vicepresidente por aclamación.

El Sr. NUÑEZ DOMINGUEZ (México) ocupa la Vicepresidencia.

El Sr. YGAZA VASQUEZ (Panamá) presenta la candidatura del señor DE LA CRUZ GUERRERO (Argentina) como segundo Vicepresidente.

El Sr. DE LA CRUZ GUERRERO (Argentina) queda elegido segundo Vicepresidente por aclamación.

/Elección del

Elección del Relator

El Sr. MOREIRA BATRES (Costa Rica) presenta la candidatura del Sr. RODRIGUES VALLE (Brasil).

El Sr. RODRIGUES VALLE (Brasil) queda elegido Relator por aclamación.

APROBACION DEL TEMARIO

El PRESIDENTE agradece a los delegados la elección unánime de un representante de Chile para que presida la reunión, y propone que se apruebe el temario.

Se aprueba el Temario Provisional.

/DECLARACION DEL

DECLARACION DEL DIRECTOR PRINCIPAL A CARGO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA SOBRE LA COLABORACION DE LA CEPAL EN LA REUNION DE MINISTROS DE ECONOMIA O HACIENDA A CELEBRARSE EN RIO DE JANEIRO EN EL ULTIMO TRIMESTRE DE 1954

EL DIRECTOR PRINCIPAL destacó la importancia de la colaboración de la CEPAL en la Conferencia de Ministros de Economía o Hacienda, manifestando que, a su juicio, su celebración era oportuna porque actualmente se advierten síntomas de decaimiento en el desarrollo latinoamericano, situación que parece que perdurará por algún tiempo. Por otro lado, se ha visto que algunos factores de carácter internacional favorables al desarrollo económico, son puramente transitorios y que existe la necesidad urgente de encontrar solución a los problemas económicos que se han presentado. La Reunión de Ministros de Economía o Hacienda de Río de Janeiro proporciona a la CEPAL una excelente oportunidad para demostrar que en colaboración con el Consejo Interamericano Económico y Social, puede contribuir a solucionar los problemas económicos de la región.

Informó de las discusiones mantenidas y de los acuerdos a que llegó con el Comité Ad hoc del CIES que tiene a su cargo la preparación de la Conferencia de Ministros señalando que se había dejado a la Secretaría de la CEPAL en plena libertad para elegir los temas que deseara estudiar. Manifestó que se había preparado un informe sobre los problemas del desarrollo económico que serviría de base para la formulación de recomendaciones concretas por una pequeña Junta de personalidades latinoamericanas. Dió a conocer los nombres de los componentes de esa Junta, (Dr. Carlos Lleras Restrepo (Colombia), Sr. Eduardo Frei Montalva (Chile), Sr. Evaristo Araiza (México), Dr. Cleantho de Paiva Leite (Brasil), Dr. Rodrigo Facio (Costa Rica) y Sr. Francisco García Olano (Argentina)), refiriéndose a la personalidad y méritos de cada uno. Agradeció al Fondo Monetario Internacional por haber enviado a uno de sus funcionarios para ayudar a la Secretaría en su tarea. Dió a conocer a continuación la labor desarrollada por la Comisión en relación con la Conferencia de Río e indicó que ella exigía necesariamente una modificación del programa de trabajo aprobado en el V Período de Sesiones y ratificado por el segundo Comité Plenario. Y como además sería aconsejable no celebrar dos conferencias económicas importantes en corto espacio de tiempo, solicitó al Comité Plenario considerar la posibilidad de aplazar la fecha del VI Período de sesiones, fijada originariamente para mayo de 1955 en Bogotá. Solicitó la aprobación del Comité a las gestiones realizadas en relación con la

/conferencia de

conferencia de Río y sugirió que en el futuro los Gobiernos Miembros puedan nombrar delegados permanentes ante el Comité Plenario a fin de simplificar la convocatoria de las reuniones y mantener un contacto más estrecho con aquéllos.

APROBACION DEL PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE LA COLABORACION  
DE LA CEPAL EN LA REUNION DE MINISTROS DE ECONOMIA O HACIENDA

El Sr. MOLINA SILVA (Chile) dijo que en la Décima Conferencia

Interamericana celebrada en Caracas se creó ya una conciencia colectiva frente a los problemas económicos que afectan a los países de este continente. Estos problemas podrían sintetizarse en los siguientes puntos: 1) América Latina se encuentra en un proceso de desarrollo económico pero no ha alcanzado un ritmo de crecimiento adecuado; 2) Entre el 90 y el 95 por ciento del financiamiento de ese desarrollo se realiza con cargo a recursos propios, y sólo un 5 a un 10 por ciento del financiamiento corresponde a participación de capitales extranjeros, públicos y privados; 3) Una fluctuación desfavorable en los precios de las exportaciones de América Latina disminuye considerablemente la capacidad de financiamiento del desarrollo económico de estos países; 4) Los capitales privados extranjeros son aportes positivos, pero insuficientes para cubrir el monto mínimo de necesidades del crecimiento económico; 5) Los capitales públicos deben constituir el factor complementario principal. Las instituciones financieras llamadas a otorgar préstamos internacionales no disponen de recursos o de facultades reglamentarias que les permitan asumir la total responsabilidad de la cooperación al financiamiento del desarrollo económico.

Como el fin que persigue la Conferencia de Río de Janeiro es proporcionar las soluciones concretas que permitan a los países americanos superar la etapa económica en que se encuentran, y como la CEPAL prestará colaboración, su delegación somete a la consideración del Comité un proyecto de resolución apoyando la colaboración de la CEPAL en esa reunión y autorizando a la Secretaría para concentrar sus esfuerzos en esa labor.

El Sr. MARTINEZ (Argentina) expresó el apoyo de su delegación a esta resolución. Se refiere en forma especial a los siguientes puntos: la necesidad de promover el desarrollo económico con miras a elevar las condiciones de vida

/de la

de la región; considerar que la limitación de los recursos económicos es un factor contrario a este anhelo; la necesidad de estabilizar los mercados y de eliminar las restricciones para que los países latinoamericanos puedan colocar sus productos de exportación, condiciones que permitirían lograr una relativa estabilidad y una relación justa de precios del intercambio entre las exportaciones y los bienes de capital que se importan. Se refirió también al papel importante que desempeña la asistencia técnica.

Destacó, además, que su Gobierno está especialmente interesado en alcanzar una integración de las economías a fin de aprovechar mejor los recursos y aumentar la producción y la productividad así como en el problema de los excedentes agrícolas disponibles.

Terminó recomendando en nombre de su Gobierno que la colaboración de la CEPAL se concentre en esos problemas de importancia que reclaman una solución inmediata.

Se aprueba por aclamación el proyecto de resolución (Documento de Sala de Conferencias No. 1).

#### FECHA DEL SEXTO PERIODO DE SESIONES DE LA CEPAL

El PRESIDENTE abre la discusión sobre la fecha en que se celebrará el Sexto Período de Sesiones de la CEPAL y señala que la Secretaría Ejecutiva ha propuesto agosto de 1955.

El Sr. BONITTO (Colombia), lamentó que debido a compromisos contraídos con anterioridad, su Gobierno no puede aceptar esa proposición, pero dijo que vería con agrado que dicha sesión se celebre en Bogotá en cualquier otra fecha dentro del segundo semestre de 1955.

El PRESIDENTE propone que el Comité Plenario autorice a la Secretaría Ejecutiva a hacer los arreglos necesarios para aplazar el Período de Sesiones.

Quedó aprobada esta moción por unanimidad.

El PRESIDENTE levanta la sesión a las 11.30 horas.